

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN.—*Real orden referente á los títulos de veterinarios de primera clase.—Conjuntivitis.—Lamparon volante.—Remedio contra la rabia.—Manifestacion para trabajos sucesivos.—Opinion del viva al ejercicio de la veterinaria.—Anuncio.*

Real orden relativa á los títulos de veterinarios de primera clase.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado 4.º

La Reina (q. D. g.) en vista de la comunicacion de V. S. de 30 de enero último, haciendo presente las diferentes reclamaciones que le han dirigido varios profesores de veterinaria pidiendo que en los nuevos títulos de veterinarios de primera clase que se les espidan, conforme á lo que se ha prevenido, no solo conste la antigüedad de su reválida primitiva, sino la sufrida nuevamente, con el objeto de no ser perjudicados en el ejercicio de su profesion, se ha servido acceder á dicha pretension. Asimismo ha tenido á bien S. M. mandar diga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, remita á este Ministerio la lámina antigua de dichos títulos que

existe en esa escuela, con el objeto de aprovecharla, si es posible, para los que de nuevo se expidan.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de febrero de 1850.—SELJAS.—Sr. Director de la Escuela superior de veterinaria.

El oficio á que se refiere la preinserta Real orden es el siguiente, que incluimos á fin de que los veterinarios tengan un conocimiento exacto de todo.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.—ILMO. SR.—Habiéndose negado por S. M. el que á los profesores veterinarios se les pusiera una nota en el título que poseen, y tanto aprecian, por la que se comprobára haberse revalidado de primera clase, indicando la fecha en que lo habian efectuado, ven con sentimiento, cual lo comprueban los títulos expedidos á los que ya han tomado este nuevo grado, que en él no consta la antigüedad en que adquirieron la facultad de ejercer la ciencia, resultando de aqui un inconveniente que miran de trascendencia en el escalafon del ejercicio de su profesion. En su vista desearian, ya que han de entregar el título que poseen, el que no solo constára la antigüedad de su reválida primitiva sino la sufrida nuevamente; asi como el que se les diera un título alegórico á la facultad que ejercen, como siempre se ha hecho y demuestra el que poseen.—Tengo el honor de hacerlo á V. S. presente á fin de que adopte la resolucion que estime mas conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de enero de 1850.—El Director, *Nicolás Casas*.—Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

REFLEXIONES SOBRE LA INFLAMACION EN GENERAL Y LAS ESPECIALES QUE PADECEN LOS ANIMALES DOMESTICOS.

(Inflamaciones especiales.)

ARTICULO XIX.

De la conjuntivitis.

Con el nombre de conjuntivitis designan los modernos la inflamacion de la membrana mucosa, llamada conjuntiva, la cual se ha designado bajo el de oftalmia.

La palabra oftalmia se comprende fácilmente, y sin embargo es difícil dar una definicion rigurosa de ella, porque no tiene un sentido fijo, segun se ve en las numerosas descripciones que los autores dan de esta enfermedad. En efecto los mas de ellos están conformes en mirar la oftalmia como la inflamacion de la conjuntiva, y sin embargo ninguno deja de advertir, con mucha razon, que el afecto se estiende algunas veces mas ó menos profundamente á las partes internas del ojo. Tambien es cierto que no siempre principia por la superficie de este órgano, sino que el mal empieza en algunas circunstancias por una de las membranas internas, como se dirá despues. Asi, para evitar toda especie de equivocacion, podrá adoptarse la siguiente definicion. La oftalmia consiste en la inflamacion de una ó mas membranas que concurren á la formacion del ojo; pero que mas comunmente su asiento está en la conjuntiva. Sea cualquiera el modo de considerar la inflamacion de estas partes, para nosotros el nombre adecuado es el de conjuntivitis.

La conjuntivitis se presenta, por decirlo asi, á cada instante en toda clase de animales y ejerce sus estragos en uno de los órganos mas preciosos. Esta enfermedad es por lo comun mas temible por sus consecuencias que

por sí misma, pero casi siempre da origen á las tres cuartas partes de las enfermedades del aparato visual, ó los enjendra, ó los complica como accidente, ó les sucede como resultado: compromete siempre la funcion del órgano y algunas veces tiene resultados funestos. Todos estos motivos reunidos hacen que la conjuntivitis sea una de las enfermedades mas importantes de conocer bien; pero esta enfermedad presenta una multitud de variedades de que el profesor debe estar instruido por necesidad por que influyen sobre todo en el método curativo que debe establecer.

Los autores han dividido esta inflamacion en esterna y en interna. La conjuntivitis esterna, mucho mas comun que la interna, tiene su asiento esclusivamente en la conjuntiva, de la que tan solo ocupa una porcion hácia uno ú otro de los ángulos del ojo, á cuya totalidad invade: en el primer caso se ha llamado angular y en el segundo total. La angular está muy sujeta á mudar de sitio: si por ejemplo existe primero en uno de los ángulos con bastante frecuencia se halla al otro dia por debajo del borde inferior de la córnea trasparente. Cuando se hace muy intensa, no siempre se limita á la membrana primitivamente afectada; algunas veces se estiende, no solamente al ojo mismo sino tambien á las partes acesorias: asi los párpados por ejemplo, casi siempre contraen el mal: á la verdad, con bastante frecuencia la flogosis se detiene en la conjuntiva que tapiza la cara ocular y entonces produce una compresion que causa dolor al animal, que lo dá á conocer de una manera sensible; pero tambien muchas veces se propaga y establece con una especie de predileccion en el borde de los párpados, en donde da origen á ulceraciones que causan la caida de las pestañas. En algunas ocasiones todo el tejido de los párpados participa de la inflamacion y en este caso es dificil ó casi imposible separar el uno del otro.

Algunas veces ocupa la inflamacion el tejido celular situado debajo de la conjuntiva, en el tejido de la esclerótica, en el de la córnea trasparente, en la membrana de la cámara anterior (membrana de Ethenon), en el iris, en la retina, y en las demas membranas del globo del

ojo. En este último caso, que suele ser raro, se ha designado á esta inflamacion con el nombre de flemon del ojo. Las inflamaciones de estas diversas partes distan mucho de ser tambien conocidas y distinguidas unas de otras, á pesar de los muchos esfuerzos de los prácticos para señalar caractéres distintivos á algunas de ellas. Además, casi siempre se hallan reunidas en proporciones distintas, sobre todo cuando la enfermedad ha llegado á un alto grado de intension, y de esto resultan algunas diferencias, las que todavia se multiplican mucho mas cuando se les agregan las que nacen de la edad y de la naturaleza de las causas.

Se observa con demasiada frecuencia que despues de afectarse un ojo suele afectarse igualmente el otro. Entonces unas veces principia á manifestarse en el otro ojo desde el momento en que se calma en el primero, y otras no se manifiesta en un lado hasta que se ha disipado completamente en el otro. En general es raro que un ojo esté enfermo y que el otro permanezca perfectamente sano, aunque la flegmasia haya sido efecto de una causa esterna. Un ojo que por cua'quiera causa haya padecido una inflamacion violenta, conserva tambien por mucho tiempo una disposicion habitual á contraer la misma enfermedad, bastando para desarrollarla en él la mas leve ocasion.

La division que los modernos hacen de la conjuntivitis es en aguda y en crónica, que tratamos separadamente. Esta division se funda precisamente en su duracion, y se dice aguda, cuando sus progresos son rápidos; llegando en poco tiempo al máximun de intension, para disminuir poco á poco hasta que desaparece completamente, y crónica, cuando se prolonga mucho mas allá del término de las inflamaciones ordinarias, como cuando dura meses y años. Entonces puede tambien llegar á hacerse habitual, y aunque esto es poco frecuente en la mayor parte de animales, se ha observado algunas veces en los perros, en los que se verifican sus progresos con una lentitud muy notable. De esto se sigue un precepto importante de terapéutica, cual es el de combatir con esmero la enfermedad, sobre todo en su estado agudo, porque una vez adquirido el caracter de cronicidad, no solamente se manifiesta mas

rebelde, sino que tambien queda mas sujeta a las recaídas. Su tendencia á tomar este carácter, es tanto mayor, cuanto que la delicadeza del tejido de la conjuntiva parece predisponerle á ello de una manera particular.

Los accidentes de la conjuntivitis, tanto aguda como crónica, no siempre son continuos; á menudo aparecen y desaparecen alternativamente, y en este caso, á mi modo de ver, es cuando puede tomar el nombre de *fluxion periódica*, enfermedad que se describe con esta denominacion en los tratados de patologia especial.

La conjuntivitis aguda es susceptible de una multitud de grados de intension, entre los cuales obligados á hacer una eleccion, los podemos limitar á dos, á saber, la inflamacion aguda leve y la aguda grave.

La rubicundez se debe considerar como un signo bastante seguro de la enfermedad, puesto que en estado normal el ojo nada tiene de este color. Sin embargo, tampoco se ha de poner una confianza ciega en la rubicundez, pues suele observarse una especie que suele ser habitual, que degenera á menudo en un tinte amarillento y suele desaparecer al cuarto dia, sin que por esto pueda decirse que ha habido inflamacion. Este fenómeno suele ser causado por una equimosis de un vaso sanguíneo, que se abre y deja salir algunas gotitas de sangre: estas se esparcen del modo mas uniforme en el tejido celular situado debajo de la conjuntiva, la que aparece algo elevada.

La conjuntivitis aguda leve principia por una sensacion local manifestada por un prurito doloroso, lo cual consiste en una corta porcion de vasos dilatados que forman una imperceptible eminencia en la superficie inflamada. La conjuntiva presenta algunas estrias de un color rojo amarillento, algunas veces es enteramente rojo con un tinte bastante vivo; los movimientos de los párpados y del globo aumentan la incomodidad del animal, la luz les causa una sensacion incómoda, lo que les obliga á tener los párpados cerrados. Con bastante frecuencia se suprime la secrecion de las lágrimas ó á lo menos se disminuye mucho, y el animal experimenta una sensacion desagradable de frotacion al menor movimiento

de los párpados; pero algunas veces fluye un líquido claro sin color y muy abundante, cuya cantidad se aumenta siempre que cualquiera causa lo promueve: este líquido es tan acre que suele inflamar las partes por donde pasa, surca la piel de la cara y la escoria superficialmente.

La conjuntivitis despues de haber aumentado su intensidad por espacio de tres, cuatro ó cinco días, llega á todo su incremento inflamatorio: entonces los síntomas se disminuyen por grados; desaparece la sensación incómoda de ardor y de escozor en los ojos; el animal no siente la necesidad de frotarse con el pesebre ó ronzal, y á pesar de que la rubicundez no se haya disipado enteramente, sin embargo se puede soportar una luz moderada.

La conjuntivitis aguda no se presenta siempre bajo una forma tan benigna y con tan poca violencia; á veces es mucho mas fuerte, y está caracterizada por unos síntomas, á la verdad idénticos, pero mucho mas intensos, y que llegan á mas alto grado, desde luego hay calor quemante, imposibilidad de soportar la mas leve luz, dolor mas vivo, los párpados tumefactos y cerrados fuertemente y retenidos uno contra otro por una especie de espasmo involuntario; el músculo orbicular y todos los insertados en el contorno de la órbita participan de esta irritación convulsiva, y se elevan las partes á que dan movimiento, hácia el órgano inflamado. El ojo apenas distingue los objetos, la pupila está contraída, la conjuntiva tiene un color rojo subido, y está hinchada hasta el esceso; forma al rededor de la córnea trasparente un rodete, por el que dicha córnea parece ser una fosa profunda ó un agujero practicado en el centro del ojo.

Entonces los vasos se rompen muchas veces y se hace una infiltración de sangre en el tegido celular que une la conjuntiva á la córnea, lo que aumenta el grueso del rodete, le hace salir casi de los párpados, y por lo mismo es aun mas notable la supresión ó hundimiento de la córnea. Muchas veces los párpados se hinchan en tal extremo, que se invierten y presentan la mayor resistencia á la reducción. La secreción de las lágrimas puede suspenderse y aumentarse lo mismo que en el caso precedente. Su su-

presion se ve algunas veces: entonces los ojos estan secos y el animal tiene un mal estar que lo manifiesta de una manera inequívoca. Cuando las lágrimas abundan mas que de costumbre, caen en forma de un fluido ácre, caliente y mezclado con una mucosidad viscosa: en especial aqui se observa con frecuencia el efecto simultáneo de las glándulas de Misbomio y de Ardeio, cuya secrecion presenta los mismos desórdenes que la de la glándula lagrimal. A este estado se siguen tambien síntomas generales, tales son el calor aumentado, la resecaion de la piel, el pulso lleno y duro, la inapetencia, la tristeza y una incomodidad general.

Algunas veces la inflamacion, sin ser por esto muy intensa, se propaga á las partes subyacentes, y llega á la córnea; esta se hincha, se pone roja, y tambien algo empañada ó pareciendo cubierta de una nube. Luego la flegmasia se comunica hasta la membrana propia de la cámara anterior, y de esta complicacion resulta un hipopion ó un derrame de pus en el interior del ojo. Aun hay todavia desórdenes mas graves, pues si la supuración es excesiva se ulcera la córnea, se rompe su tegido y se vacía completamente el ojo. Muchas veces algunos vasos infartados y como varicosos se dirigen desde la conjuntiva hácia la córnea y en los parajes donde terminan en esta última membrana, se ve formada una pustulita: la hoja mas exterior de la córnea se halla levantada por la sangre derramada debajo, de lo que resulta un tumor pequenito que debe abrirse con la punta de la lanceta, pues esta conjuntivitis es muy rebelde, necesita casi siempre los recursos de la cirujía, y es la que se ha llamado *inflamacion varicosa de la conjuntiva*.

Los detalles que tan minuciosamente vamos dando, y los que daremos sobre la conjuntivitis y otras enfermedades, no tienen por objeto mas que formar monografías exactas; pues todo lo que haga relacion con la formacion de un buen diagnóstico es lo que da mayor importancia á la terapéutica particular de las enfermedades.—G. S.

HERPE FLICTENOIDES DE LA PITUITARIA Y DE LA PIEL, SIMULANDO LA ERUPCION DEL MUERMO Y DEL LÁMPARON. (*Lamparon volante.*)

Caballo entero, tordo rodado, ocho años, siete cuartas y once dedos, de raza francesa y destinado al tiro.

El aspecto exterior indicaba el mejor estado, pues estaba alegre, en buenas carnes y con apetito. Solo se le notó, el 22 de agosto, detras de las espaldas, hácia la babilla y en la grupa el que los pelos estaban erizados y aglomerados como un pincel. Al pasar la mano por estas regiones, se percibian multitud de granulaciones reunidas del tamaño de una lenteja. Esquilada la parte se vió consistian en pequeñas costras secas, que desprendidas dejaban una superficie algo saliente, sin epidermis, rodeada de un círculo rojizo. Estos eran indicios de una erupcion vesiculosa llegada al período de desecacion.

Se diagnosticó un herpe flictenoides de la piel.

Examinando la cabeza se notó en los labios, en las alas de la nariz y hasta en los repliegues una erupcion de vesículas de la misma naturaleza, dispuestas en líneas ó en media luna, entre las que las habia en el período de desecacion, cubiertas de costras y sin epidermis, secas y cubiertas de escamas epidérmicas fáciles de desprender, y recién abiertas, que presentaban todos sus caracteres elementales.

Esta erupcion se prolongaba hasta el interior de las narices y boca.

En la pituitaria se notaban multitud de vesículas transparentes, reunidas en corto espacio, lo que producía una elevacion por la confluencia de círculos inflamatorios. La membrana estaba un poco encendida, pero no habia seccion anormal. Los ganglios submaxilares algo tumefactos y doloridos.

En el interior del labio superior varias flictenas enteras y los sitios sin epitelio de un rojo intenso, pero sin costras á causa de la humedad de la boca.

Diagnóstico. Herpe flictenoides de la nariz, de los labios y membrana bucal.

Instruido el profesor por las dos observaciones citadas

en los Boletines anteriores, no incurrió en igual error.—La enfermedad siguió su marcha natural.

Las costras de las vesículas de la piel se desprendieron por sí, y las reemplazaron escamas de epidermis formadas de nuevo, que durante bastantes dias cayeron en la misma forma. En la pituitaria se fueron poniendo las vesículas sucesivamente turbias, lactescentes, purulentas, se arrugaron y no dejaron mas indicio de su aparicion que las pequeñas manchas rojizas efémeras que desaparecieron luego. Las vesículas de la boca se reventaban y cubrian luego de epitelio.

El tratamiento consistió en enmantar al caballo, limpiarle dos veces al dia, lavatorios acídulos, bebidas diluyentes y gachuelas, con algun alimento verde.

A los seis dias estaba completamente curado.

Repetimos que las tres observaciones pueden ser muy útiles para los casos sucesivos.—N. C.

REMEDIO CONTRA LA RABIA.

Hasta el dia no se conocia ningun remedio eficaz contra la rabia declarada, cuando mas lo que podia esperarse era evitar la invasion de este mal tan terrible, cauterizando profundamente la mordedura con un hierro encendido; pero no hay ejemplo de haber salvado la vida y de los sufrimientos crueles al que se veia acometido de hidrofobia, haciendo sinónimos ahora este síntoma y la rabia. Asi es que el anuncio de un remedio empleado, con sucesos, ha producido gran sensacion cuando Mr. Arago lo ha puesto en conocimiento de la Academia de ciencias de París. El autor de esta comunicacion es Mr. Rochet D'Hericourt, ventajosamente conocido por sus viajes á la Abisinia, habiendo comunicado tan interesante nueva á su regreso de la última espedicion, manifestando ha traído gran cantidad del remedio para hacer el ensayo.

Esta noticia ha encontrado muchos incrédulos; pero el viajero asegura estar convencido de la eficacia del reme-

dio, y que lo mismo sucederá á los demas en cuanto vean los efectos. Ha traído de Abisinia la planta, cuya raiz constituye el remedio: el principio activo parece residir en su epidermis. El autor no ha dicho si trae semilla; mas lo esencial, por ahora, es experimentar el remedio, despues podrá aclimatarse la planta.

Para preparar el medicamento se quita muy superficialmente la corteza de esta raiz, se pone á secar y pulveriza, dando al enfermo de 10 á 12 granos en una cucharada de miel ó de leche. A la hora y media de haber tomado esta dosis y despues de muchas evacuaciones albinas y muchos vómitos, se le hace beber muchas tazas de suero, y cuando está bien debilitado, á causa de dichas evacuaciones, se le dá de comer una molleja de gallina frita en manteca bien picante por los muchos polvos de guindilla que se echan, lo cual suspende el efecto del medicamento; el enfermo se come igualmente la gallina, que se cuece del mismo modo con mucha guindilla. Mr. Rochet D'Hericourt cree que los médicos franceses suprimirán esta parte del tratamiento, que le parece un poco salvaje.

Esta raiz, cuyos efectos emeto catárticos ha visto él mismo, obra tambien sobre los riñones, pues las orinas salen muy cargadas, habiéndose demostrado en ellas la presencia de animalillos microscópicos.

En cuanto la dosis ha producido su efecto, el individuo acometido de rabia no se encuentra mas que bajo el influjo particular del medicamento.

A su llegada á Deuratabor, habiendo un perro atacado de rabia mordido á tres perros y á un soldado, el rey, Bas-Alí, mandó llamar á Rochet D'Hericourt, y le dijo: vas á ver la eficacia del remedio de que te he hablado. Se encerraron separados todos los perros; al otro dia en un momento de calma del animal, dispuso se le diera en presencia del autor al perro rabioso, que habia mordido á los demas perros y al soldado, la raiz en polvo en una cucharada de miel: se produjeron todos los efectos indicados, y el perro se curó.

Ocho dias despues se administró la dosis á otro perro en el que se habian desarrollado todos los fenómenos de la rabia, y tambien fue salvado. En el tercero no se presenta-

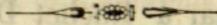
ron los fenómenos de la rabia hasta los doce días; pero se le administró el medicamento y se curó. El cuarto murió de la rabia cuarenta y dos días después de la mordedura, al cual no se le dió el remedio, para comprobar perfectamente el que su muerte se debía á la enfermedad.

El soldado fue tratado á los diez días de mordido: tenía pesadez de cabeza y mucho calor en ella, estaba triste, taciturno, y de cuando en cuando experimentaba accesos de cólera. Al presentarle un vaso de hidromiel, advirtió con un aire sombrío á la persona que se le daba que se retirára; la saliva caía involuntariamente de su boca. Este hombre tuvo los primeros síntomas pasados los nueve días, y al décimo tomó una dosis de raíz en polvo en una cucharada de leche: sobrevinieron las evacuaciones y el enfermo se curó; el tratamiento fué por lo demás idéntico como queda anteriormente espresado.

Estos hechos son en realidad concluyentes, y si á esto se añade la honradez, probidad y buena fé del viajero francés, cual tiene hace muchos años comprobadas, deberán fundarse las esperanzas mas lisonjeras en este remedio.

En cuanto tengamos noticia de los ensayos y de sus resultados, así como á qué planta pertenece la mencionada raíz, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Será el *almezo*, (*celtis australis* de Lin.) de que nos habló D. José María Giles en el número 37, correspondiente al 15 de setiembre de 1846? El tiempo lo dirá.—

N. C.



TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

Con este epígrafe nos proponemos escribir todo aquello que haga relacion con estos importantes matices, para que siguiendo las huellas de la verdadera medicina, no se estravie la opinion con los seductores sistemas que desgraciadamente se van introduciendo en la veterinaria, mas

bien por pura imitacion, que por los resultados que hasta ahora llevamos observados.

No nos haremos la ilusion de creer que en la tarea que vamos á emprender podremos desengañar á una parte de la generacion actual, que se ha propuesto volver la espalda á la verdad, porque creo y estoy persuadido, que marchará envuelta en su mismo error; pero tenemos gran confianza en que vaya desapareciendo, y que las consecuencias nos conducirán á fijar el verdadero progreso de la ciencia.

Desarrollar un principio que está al nivel del asunto bastante lato, para poder concentrar en una misma idea la accion fisiológica y terapéutica de los medicamentos suficientes á plantear la manera de unir la medicacion, al estado morbozo, en que se encuentran continuamente los animales domésticos, es el único medio, el mas seguro, y el mas racional y filosófico para comprender y abrazar nuestra idea; pudiendo asegurar, que los métodos modernos que van minando el antiguo edificio se separan completamente de nuestros constantes principios: cual sea la verdad en que están fundados unos y otros el tiempo lo aclarará.

Formar de estas materias una clasificacion metódica, es una cosa imposible, seguir la marcha de todo lo que se sabe y de los adelantos que se han hecho, es cosa muy fácil y sencilla, porque una clasificacion imperfecta es una consecuencia forzada y nosotros no queremos esto: queremos hacer la esposicion de los medicamentos de la manera mas inteligible, ya sea en su estado de simplicidad ya con todas sus preparaciones; queremos dar una idea exacta de las medicaciones; queremos introducir en la medicina veterinaria todo lo que está desconocido por muchos profesores aumentando su catálogo: queremos fijar las dosis á que deben administrarse, y queremos por último dar

á la ciencia que profesamos toda la importancia que se merece. ¡Ojalá que todos los profesores y observadores graves olviden las falsas apariencias, y que desde la cumbre de su autoridad científica se compadezcan de los nuevos ingenios y procuren buscar en el caos de la ciencia lo mas sencillo, lo mas fácil y lo mas real y positivo.

La materia médica no ha tenido hasta el dia la importancia que se merece ni toda la estension que le es debida: procuraremos fijar sus grandes utilidades. Concluiremos este preámbulo diciendo, que nuestro principal objeto es dar á conocer los medicamentos que se usan en la medicina veterinaria y los que deben usarse; los principales agentes de la terapéutica, las preparaciones, modo de administrarlos etc., y no olvidaremos las indicaciones y contraindicaciones fundadas en los casos á que son aplicables.

Daremos principio como lo hacen los escritores modernos por los medicamentos reconstituyentes, entre los cuales figura en primera línea el hierro y sus proporciones, de que nos ocuparemos en los artículos sucesivos.

G. S.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del BOLETIN DE VETERINARIA. Muy Sres. míos: me prometo se servirán insertar las líneas que á continuación siguen. Incluido mi remitido en el número 120 de su apreciable periódico, y rebatido su contenido, me concreto á manifestar que jamás ha sido mi intento contrariar ninguna ley ni Real órden, solo sí, recordar que á la sociedad le son

indiferentes los títulos de Albéitares y Veterinarios, que lo que le interesa es, la superioridad de conocimientos científicos, y estos no son exclusivos de los Veterinarios, que hay albéitares que poseen iguales conocimientos que los veterinarios actuales, porque no han omitido medio alguno para su adquisición; y si no les ha sido posible ser dirigidos por catedráticos, han cursado bajo la dirección de profesores particulares, dotados tal vez de instrucción igual á la de aquellos; que no es querer injusticias ni ambicionar prerogativas el desear se conceda la libre oposición á los albéitares para la opción de los destinos públicos, en cuyo acto se reconociera la superioridad de conocimientos; y esto no es estar en contradicción con el lugar que cada uno debe ocupar en la sociedad, antes al contrario, entonces lo ocuparía por sus méritos, y no por consideraciones quizás indebidas: que si en las universidades del reino no existen catedráticos de veterinaria para presidir los exámenes de los albéitares que aspiren á recibirse de veterinarios de segunda clase, hay medios suficientes para instalarse un tribunal de exámenes, compuesto de veterinarios probos é íntegros, capaces de desempeñar el honroso cometido que se les confiara: de este modo seria mas asequible la gracia que concede el decreto de 49 de agosto de 1847, entonces se presentarían aquellos albéitares pundonorosos que han seguido estrictamente los dogmas y ritos de la ciencia, y que han sabido diferenciarse de algunos de su clase, quienes con su apatía y desprecio de sí mismos, la degradan y oscurecen.

Algunos veterinarios miran á los albéitares bajo un punto de vista indiferente, y con desden ofensivo, sin atender á que en una clase existen diversos modos de pensar, y son mas ó menos elevados los conocimientos de quienes la constituyen,

por esto abogamos por la libre oposicion.—Tarragona 13 de enero de 1850.—*Jaime Badia.*

Nos limitaremos á decir que cada uno es árbitro de mirar las cosas bajo el punto de vista que mejor le pareciere, no dejando de ser la opinion del Sr. de Badía mas que una de las muchas que pueden verterse sobre el ejercicio de la facultad veterinaria, y cuyo análisis no intentamos hacer, porque respetamos todas las opiniones.—N. C.

Donativo para socorrer á las familias de los veterinarios
DUPUY y RODET.

<i>Suma anterior.</i>	544 rs.
D. José Valero y Chiva.	49
Francisco Trigo.	40
Francisco Grande.	9
Francisco Javier Berdonces.	40
<hr/>	
TOTAL.	592 rs.

NOTA. El 12 de marzo concluye la admision para el socorro.

ANUNCIO.

MEMORIA SOBRE LA CRIA CABALLAR

EN LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA,

escrita por el profesor Don José María Giles al optar al grado de veterinario de primera clase.

Un cuaderno en 4.^o con buen papel y esmerada impresion.—Se halla de venta en los puntos siguientes: Madrid casa del profesor veterinario D. Antonio Montoya, calle de los Jardines; Sevilla en la del de igual clase D. Cristobal Rubio, Puerta del Arenar; y en Ecija en la librería de D. Ciriaco Gimenez: á 4 rs.

MADRID.—1850.

IMPRENTA DE TOMAS FORTANET Y RUANO. *Greda, 7.*